



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Jueves 11 de Abril de 2019

NÚM. 26

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), frente a Ramiro León Reyes.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Elizabeth Tena García.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Beatriz Adriana Macías Morales.....	2
J.O.F. Promueve Luis Eduardo Soria Silva frente a Griselda Montaña de la Cruz.....	3
J.O.F. Promueve Luis Eduardo Soria Silva frente a Griselda Montaña de la Cruz.....	3
J.O.F. Promueve Luis Eduardo Soria Silva frente a Griselda Montaña de la Cruz.....	4

AD-PERPETUAM

Balvina Velázquez Hernández y/o Albina Velázquez Hernández y/o Matilde Velázquez.....	4
J. José Manuel Alfaro y Simón Trejo Magaña.....	5
J. Jesús López.....	5
Luis Bautista Hurtado.....	6
Jesus(sic) Adrian(sic) Alvarez(sic) Chavez(sic).....	6
Pabla de la Luz Primitivo.....	6
Vicente Medina Villalobos y Bertha Arriaga Zabala(sic).....	7
Manuel Pérez Cortes(sic).....	7
Ignacio Sánchez Magallón.....	7
Juan Aguirre Arellano.....	8

Pasa a la Pág... 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 828/2017, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a RAMIRO LEÓN REYES, se señalaron 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de abril de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- La vivienda ubicada en el número oficial 901 novecientos uno, interior 202 doscientos dos, en la calle Camponubes sección «D», lote 6 seis, manzana 2 dos, del conjunto habitacional Camponubes, Segunda Etapa, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias (respecto del área privativa de construcción habitable): Al Norte, 8.40 metros, con el departamento 203, con muro en condominio de por medio; al Sur, 8.40 metros, con el departamento 201, con muro en condominio de por medio; al Este, en 2.10 metros, con vacío, 0.60 metros(sic), 2.40 metros y 0-60 metros(sic), con balcón privativo del mismo departamento en 1.70 metros, con vacío; y al Oeste, 6.20 metros, con pasillo común del edificio; con una extensión superficial del terreno de 54.448 metros cuadrados (según escrituras).

Valor pericial: \$307,689.68 Trescientos siete mil seiscientos ochenta y nueve pesos 68/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de febrero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40000494598-01-04-19

21-26-31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 907/2016, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve la apoderada jurídica de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ELIZABETH TENA GARCÍA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Convento de Zacatlán, número 147 ciento cuarenta y siete, lote 24 veinticuatro, de la manzana 133 ciento treinta y tres, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle IV, Cuarta Etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 seis metros, con lote 15 quince;

Al Sur, 6.00 seis metros, con calle Convento de Zacatlán;

Al Este, 16.00 dieciseis metros, con lote 23 veintitres; y,

Al Oeste, 16.00 dieciseis metros, con lote 25 veinticinco.

Con una superficie de terreno de 96(sic) M² noventa y seis metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$334,000.00 Trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 29 veintinueve de abril del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44000004791-19-03-19

12-19-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 671/2016, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve la apoderada jurídica de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD

ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a BEATRIZ ADRIANA MACÍAS MORALES, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 60 sesenta, construida sobre el lote número 14 catorce, de la manzana 1 uno, ubicada en la Avenida México, en el fraccionamiento «Terranova II», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 dieciseis metros, con lote número 15 quince;
Al Sur, 16.00 dieciseis metros, con lote número 13 trece;
Al Oriente, 6.00 seis metros, con Avenida México; y,
Al Poniente, 6.00 seis metros, con propiedad privada.

Con una superficie de terreno de 96(sic) M² noventa y seis metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$880,000.00 Ochocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas, del día 29 veintinueve de abril del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44150004992-19-03-19

12-19-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVÓQUESE:

Dentro del Juicio Ordinario Familiar, número 228/2009, que sobre divorcio necesario, promueve por LUIS EDUARDO SORIA SILVA, por su propio derecho, frente a GRISELDA MONTAÑO DE LA CRUZ, se dictó el siguiente auto que en lo conducente a continuación se transcribe:

«Pátzcuaro, Michoacán, a 28 veintiocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve.

Vista(sic) el escrito signado por Griselda Montaña de la Cruz, con el carácter que tiene reconocido, como lo solicita, se procede a señalar las 10:00 diez horas del día 30 treinta de mayo de este(sic) anualidad, para que se lleve a cabo la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose el bien inmueble embargado en diligencia de fecha 3 tres de abril del año próximo pasado, consistente en:

a. Lotes urbanos identificados con los números 10 diez, 11 once, 12 doce y 13 trece, de la manzana 3 tres, del fraccionamiento La Loma, de esta ciudad, que en la actualidad forman una sola unidad topográfica, que se encuentran inscritos todos en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 24 veinticuatro, tomo 303 trescientos tres, de fecha 12 doce de diciembre de 1988 mil novecientos ochenta y ocho, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

Publíquese los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, que corresponde a la ubicación de los citados lotes que en la actualidad conforman una sola unidad topográfica, Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de mayor circulación en esta Entidad donde se tramita el juicio, convocándose a postores a la subasta, sirviéndose como base para el remate del bien inmueble, la cantidad de \$4'468,019.00 Cuatro millones cuatrocientos sesenta y ocho mil diecinueve pesos (sic) moneda nacional, y como postura legal, la cantidad de \$2'978,679.33 Dos millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve pesos treinta y tres centavos, moneda nacional, que es la que cubre las dos terceras partes del valor del inmueble obtenido del promedio de ambos avalúos exhibidos en auto».

Pátzcuaro, Michoacán, 6 seis de marzo de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

44150005339-22-03-19

16-21-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVÓQUESE:

Dentro del Juicio Ordinario Familiar, número 228/2009, que sobre divorcio necesario, promueve por LUIS EDUARDO

SORIA SILVA, por su propio derecho, frente a GRISELDA MONTAÑO DE LA CRUZ, se dictó el siguiente auto que en lo conducente a continuación se transcribe:

«Pátzcuaro, Michoacán, a 28 veintiocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve.

Vista(sic) el escrito signado por Griselda Montaña de la Cruz, con el carácter que tiene reconocido, como lo solicita, se señalan las 10:00 diez horas del día 6 seis de junio de este(sic) anualidad, para que se lleve a cabo la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose el bien inmueble embargado en diligencia de fecha 3 tres de abril del año próximo pasado, consistente en:

a. Fracción de predio urbano ubicado en la avenida Álvaro Obregón número 11 once, manzana VIII, cuartel II, zona centro, de esta ciudad, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 90 noventa, tomo 272 doscientos setenta y dos, de fecha 16 dieciseis de abril de 1986 mil novecientos ochenta y seis, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

Publíquese los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados del Juzgado que corresponde a la ubicación del citado inmueble, Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de mayor circulación en esta Entidad donde se tramita el juicio, convocándose a postores a la subasta, sirviéndose como base para el remate del bien inmueble, la cantidad de \$1'077,500.00 Un millón setenta y siete mil quinientos pesos (sic) moneda nacional, y como postura legal, la cantidad de \$718,333.33 Setecientos dieciocho mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos, moneda nacional, que es la que cubre las dos terceras partes del valor del inmueble obtenido del promedio de ambos avalúos exhibidos en autos».

Pátzcuaro, Michoacán, 6 seis de marzo de 2019.-
Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

44100005322-22-03-19

16-21-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVÓQUESE:

Dentro del Juicio Ordinario Familiar, número 228/2009, que sobre divorcio necesario, promueve por LUIS EDUARDO

SORIA SILVA, por su propio derecho, frente a GRISELDA MONTAÑO DE LA CRUZ, se dictó el siguiente auto que en lo conducente a continuación se transcribe:

«Pátzcuaro, Michoacán, a 28 veintiocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve.

Vista(sic) el escrito signado por Griselda Montaña de la Cruz, con el carácter que tiene reconocido, como lo solicita, se señalan las 10:00 diez horas del día 13 trece de junio de este(sic) anualidad, para que se lleve a cabo la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose el bien inmueble embargado en autos, consistente en:

a. Predio urbano ubicado al sur-oriente, de la ciudad de Morelia, Michoacán, calle Perú, lote 70 setenta, manzana C, actualmente con el número 277 doscientos sesenta(sic) y siete, del fraccionamiento Las Américas, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 74 setenta y cuatro, tomo 1688 mil seiscientos ochenta y ocho, de fecha 19 diecinueve de julio de 1986 mil novecientos ochenta y seis, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Morelia, Michoacán.

Publíquese los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados del Juzgado familiar tradicional de Primera Instancia con competencia y turno del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, por corresponder a la ubicación del citado inmueble, para lo cual deberá de girarse el exhorto correspondiente; Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico de mayor circulación en esta Entidad donde se tramita el juicio, convocándose a postores a la subasta, sirviéndose como base para el remate del bien inmueble, la cantidad de \$3'551,500.00 Tres millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos (sic) moneda nacional, y como postura legal, la cantidad de \$2'367,666.66 Dos millones trescientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centavos, moneda nacional, que es la que cubre las dos terceras partes del valor del inmueble obtenido del promedio de ambos avalúos exhibidos en autos».

Pátzcuaro, Michoacán, 6 seis de marzo de 2019.-
Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40000462310-22-03-19

16-21-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1873/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve BALVINA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ y/o ALBINA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ y/o MATILDE VELÁZQUEZ, a través de su apoderado jurídico, que se admitieron respecto del lote denominado «San Juan», ubicado en el Cuartel Segundo, de la localidad de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 82.20 ochenta y dos metros con veinte centímetros, colinda con Teresa Rivera Mendiola y Rosa González Velázquez, raya que divide;

Al Sur, 87.40 ochenta y siete metros con cuarenta centímetros, colinda con camino de por medio;

Al Poniente, 99.40 noventa y nueve metros con cuarenta centímetros, colinda con Abel Velázquez Mendiola y zanjón de por medio que divide; y,

Al Oriente, con una totalidad de 153.25 ciento cincuenta y tres metros con veinticinco centímetros, ya que hace cinco escuadras en ese mismo lado, arrojando la totalidad mencionada, y colinda con camino de por medio.

Con una superficie de 0-72-88.00 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 26 veintiseis de febrero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40150512805-05-04-19

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 14 marzo 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 224/2019, promueve J. JOSÉ MANUEL MUÑOZ ALFARO y SIMÓN TREJO MAGAÑA, suplir título escrito dominio

predio rústico denominado «El Chamizal», ubicado población La Escondida, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 70 líneas quebradas suman 1180.41 metros, camino sin nombre de por medio;

Poniente, 15 líneas quebradas suman 1188.99 metros, ejido de Santa Gertrudis, línea imaginaria de por medio;

Norte, 25.54 metros, ejido Los Espinos, línea imaginaria de por medio; y,

Sur, 2 líneas quebradas, primera, 31.97 metros, segunda 19.71 metros, comunidad La Escondida.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 19 marzo de 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40000513808-05-04-19

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

J. JESÚS LÓPEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, respecto predio rustico denominado «La Salvia», en Pareo, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con una extensión superficial catastral de 03-04-42 Has., y físicamente según plano topográfico son 06-58-76.291 Has., linda: Al Norte y al Oriente, con J. Jesús Gerardo Gerónimo Sánchez; y, al Sur y Poniente, con Juan Torres Torres; que lo posee desde 1 de enero de 2008, por compra a Josefina Torres Sánchez.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 225/2019.

Uruapan, Michoacán, 27 de marzo de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Licenciada

en Derecho Susana Tercero Navarrete.

40100514297-05-04-19

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 26 veintiseis de septiembre del año en curso, LUIS BAUTISTA HURTADO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1192/2018, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle 16 de septiembre sin número, del barrio tercero, de la comunidad de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.50 metros, con calle 16 de septiembre; al Sur, en línea quebrada con tres tramos, colindando con Barranca sin nombre, siendo el primero, de oriente a poniente, en 37.24 metros, segundo, 26.54 metros y tercera, 20.30 metros; al Oriente, 188.70 metros, con calle privada 16 de Septiembre, de su ubicación; y, al Poniente, mide en línea quebrada de norte a sur, en 4 tramos, primero, de 28.00 metros, con Miguel Ángel Medina Queriapa, quedando al poniente, en 8.00 metros, el segundo tramo, en 7.00 metros, colindando con Fidelina Durán Herrera, quebrando al poniente, en 10.00 metros, colindando con Fidelina Durán Herrera, el tercer tramo, en 84.00 metros, colindando con Pascual Niniz, quebrando hacia el poniente, 27.30 metros, conlindando(sic) con Pascual Niniz, el cuarto tramo, en 28.10 metros, con Moisés Juárez Gembe.

Con una extensión superficial de 5,303.50 metros cuadrados.

Manifestando el promovente que tuvo la posesión desde el año de 1986 mil novecientos ochenta y seis, en forma prescriptible, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 08 ocho de abril de 2019.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Leonardo López Magaña.

40100515516-08-04-19

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 90/2019, promovido por JESUS(sic) ADRIAN(sic) ALVAREZ(sic) CHAVEZ(sic), finca urbana casa-habitación en calle Insurgentes número 11, de San Antonio Guaracha, Municipio de Villamar, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, oriente a poniente, 10.00 metros, continua en 16.80 (sic), con arroyo;

Al Sur, 19.20 (sic), calle Insurgentes;

Al Oriente, 36.50 metros, Abraham Bravo Yépez; y,

Al Poniente, 34.30 metros, calle sin nombre.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 19 de marzo del año 2019.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

40150515787-08-04-19

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 19 diecinueve de marzo de este año, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 306/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve PABLA DE LA LUZ PRIMITIVO, respecto de una fracción del predio rústico denominado «La Cuesta», ubicado en el Cuartel Segundo, de la tenencia de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, medidas en conjunto 113.00 metros, colinda con camino vecinal y raya de por medio; al Poniente, 100.00 metros, colinda con Benjamín Rodríguez Reyes, cerca de por medio; al Norte, medidas en conjunto 67.50 metros, colinda con Juana Domínguez Hernández; y, al Sur, 8.00 metros, colinda con camino vecinal y raya de por medio, con una superficie, de 00-40-50 Has.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 19 diecinueve de marzo del año 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. en Derecho Juan Santillán Sandoval.

40100516207-08-04-19

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

VICENTE MEDINA VILLALOBOS y BERTHA ARIAGA ZABALA(sic), promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1092/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de un predio rústico ubicado en calle La Yerbabuena o colonia no encontrada, en ésta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 230.00 metros, con Luis y Teresa Zavala Zavala, Iliana, José Luis y Carlos Eduardo Vargas Zavala, Aniceto Vázquez Ruiz y Antonio Figueroa Parra;

Al Sur, 195.00 metros, con Gerardo, Leopoldo y Alejandro López González;

Al Oriente, 46.00 cuarenta y seis metros, con callejón; y,

Al Poniente, 116.50 metros, con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 1200.00 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por donación verbal, a J. Guadalupe Medina y María de Jesús Villalobos, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 22 veintidos de marzo del año 2018(sic).- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40100516959-08-04-19

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 1 abril 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 298/2019, promueve MANUEL PÉREZ CORTES(sic), suplir título escrito dominio predio urbano, ubicado calle sin nombre, sin número, colonia La Rinconada, de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Sureste, 8.00 meros, calle sin nombre de ubicación;

Noreste, 15.50 metros, Ma. Guadalupe Hernández Hernández, barda tabique de por medio;

Suroeste, 15.50 metros, Alicia Mondragón Magaña, línea imaginaria de por medio; y,

Noroeste, 8.00 metros, Jaime Montejano Cachú, barda de tabique de por medio.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 4 abril de 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40000516404-08-04-19

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, quedando registradas bajo el número 159/19, promovidas por IGNACIO SÁNCHEZ MAGALLÓN, por propio derecho, respecto del inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc y R. Picazo, número 256 doscientos cincuenta y seis, actualmente calle Tepeyac, de la colonia Centro, de esta ciudad; el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 6.60 metros, con Luis Sánchez, actualmente Adriana Ramona Munguía Hernández; al Sur, 6.60 metros, con calle Tepeyac; al Oriente, 15.08 metros, con calle Cuauhtémoc; y, al Poniente, 15.08 metros, con Jesús Magallón, actualmente Francisco Sánchez Flores; con número de cuenta predial 01-2101-1-001505.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, por el término de 10 diez días, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 29 de marzo de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala Lopez(sic).

40150516870-08-04-19

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 298/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JUAN AGUIRRE ARELLANO, respecto de la casa habitación(sic), ubicada sobre la calle Azucena número 8, colonia Lázaro Cárdenas del Río y Obrera, en Taretan, Michoacán; misma que tiene una extensión superficial de 220.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 22(sic) metros, con Consuelo Chacón García;
Al Sur, 22(sic) metros, con calle Ma. Guadalupe Morales Rivera;
Al Oriente, 10(sic) metros, con calle Ma. Concepción Villa Lagunas; y,
Al Poniente, 10(sic) metros, con calle Azucena.

Manifiesta el promovente que desde el día 23 de mayo de 1975, su padre tenía la posesión del mismo, siendo la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 03 tres de abril del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40100517865-08-04-19

26

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Lic. Javier Tapia Paz.- Notario Público No. 125.- Morelia, Michoacán.

ÚNICA PUBLICACIÓN.

JAVIER TAPIA PAZ, Notario 125 de Michoacán, con residencia en Morelia, para efectos del Artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, hago saber:

Que por instrumento 1652, de 5 de abril de 2019, otorgado ante mí, se hizo constar que:

1.- Ante mí comparecieron ESTELA, LEONARDO, JORGE, ROBERTO y LUZ MARIA(sic), todos de apellidos RODRIGUEZ(sic) ORIA, todos por su propio derecho, a efecto de continuar con mi intervención, la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de:

A.- LEONARDO RODRIGUEZ(sic) ROSAS, en la que la última es albacea y heredera, y los cuatro primeros son herederos, y de
B.- MARIA(sic) DE LA LUZ ORIA SANCHEZ(sic), en la que el cuarto es albacea y heredero, y los restantes cuatro sin herederos.

2.- Los citados señores en sus expresados caracteres, ratificaron la aceptación de las herencias instituidas a su favor por sus padres, LEONARDO RODRIGUEZ(sic) ROSAS y MARIA(sic) DE LA LUZ ORIA SANCHEZ(sic), que los comparecientes otorgaron mediante el instrumento 113631, de 26 de febrero de 2018, ante José Angel(sic) Fernández Uria, Notario 217 de la Ciudad de México, en el que se inició la tramitación de las sucesiones mencionadas; reconocieron la validez de los testamentos, y reconocieron recíprocamente los derechos hereditarios que conforme a los propios testamentos les corresponden.

3.- Los referidos LUZ MARIA(sic) RODRÍGUEZ ORIA y ROBERTO RODRIGUEZ(sic) ORIA, ratificaron la aceptación del cargo de albacea, que respectivamente, les fue conferido por los testadores, y manifestaron que en cumplimiento del mismo procederán a formar los correspondientes inventarios complementarios.

Morelia, Michoacán, 5 de abril de 2019.- Javier Tapia Paz.- Notario 125 de Michoacán. (Firmado).

40100517722-08-04-19

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 387/2013, promovido por LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE o S.A. DE C.V., frente a FERNANDO GARCÍA MORA y MARÍA ELIZABETH CHAGOLLA ROJAS, se ordenó desahogar audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada actualmente en la Avenida Periodismo y/o Avenida Periodismo José Tocavén Lavín, número 817 ochocientos diecisiete, con local comercial construidos en el lote de terreno marcado con los números 2 dos y 1 uno, de la manzana D, del fraccionamiento Agustín Arriaga Rivera, del Municipio y Distrito de Morelia y que se registra a favor de Fernando García Mora, bajo el número 16, tomo 10687, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 11.74 metros, con propiedad de Marciano

Quintana;
Al Sur, 21.10 metros, con propiedad de Fabiola Santoyo;
Al Oriente, 27.55 (sic), con la persona moral Urbanización, Edificación y Proyectos Profesionales, Sociedad Anónima de Capital Variable; y,
Al Poniente, 20.50 (sic), con Avenida Periodismo José Tocavén Lavín.

Con una superficie total de terreno 369.68 metros (sic).

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas, del 6 seis de mayo de 2019 dos mil diecinueve.

Sirviendo de base para la subasta, la cantidad de \$2'957,211.00 Dos millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos once pesos 00/100 moneda nacional, como postura legal, la que cubra las 2/3 partes del valor asignado, por lo que se ordena la publicación de 1 un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocándose a postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, 13 de marzo de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

4400006122-05-04-19

26

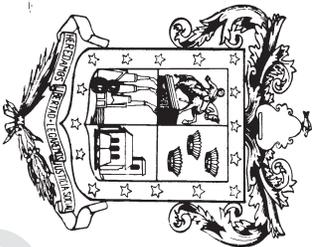
AVISO NOTARIAL

- S.T. Comparecen Estela, Leonardo, Jorge, Roberto y Luz Maria(sic), todos de apellidos Rodriguez(sic) Oria, en su carácter de albaceas y herederos respectivamente, a bienes de Leonardo Rodriguez(sic) Rosas y Maria(sic) de la Luz Oria Sanchez(sic), ante la fe del Lic. Javier Tapia Paz, Notario Público No. 125, Morelia, Michoacán..... 8
- J.S.C.H. Promueve Las Cervezas Modelo en Michoacán, Sociedad Anónima de Capital Variable o S.A. de C.V., frente a Fernando García Mora y María Elizabeth Chagolla Rojas..... 9

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL